RESOLUCIÓN Nº 1318

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

POR LA CUAL SE REVOCA LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1722 DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2018 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO UEP - MOPC Nº 44/2017 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA CONTRATACIÓN DE EMPRESA PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS, MONTAJE DEL SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN Y OPERACIÓN DEL ACUEDUCTO PRINCIPAL PUERTO CASADO - LOMA PLATA. ID: 337401.-

Asunción, 22 de octubre del 2018.

VISTO: El Memorándum, DAJ Nº 820 de fecha 22 de octubre del corriente, presentada ante la Unidad Operativa de Contratación (UOC) dependiente del Gabinete Ministerial, en la que solicita revocación de la Resolución de Adjudicación del LLAMADO UEP - MOPC Nº 44/2017 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA CONTRATACIÓN DE EMPRESA PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS, MONTAJE DEL SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN Y OPERACIÓN DEL ACUEDUCTO PRINCIPAL PUERTO CASADO - LOMA PLATA. ID: 337401; y,

CONSIDERANDO: Que, la expresión de los fundamentos que motiva el pedido, fue remitido por el memorándum supra mencionado, en el cual se recomienda la revocación del acto administrativo por la cual se resuelve la adjudicación del llamado en cuestión, igualmente se sugiere la reevaluación técnica del mismo, a fin de verificar íntegramente el proceso y en efecto proceder conforme a los principios consagrados en el Art. 4° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Por lo antedicho y a los efectos de obrar conforme al principio de regularidad de los actos administrativos, corresponde realizar los trámites pertinentes para retrotraer el proceso a la etapa de evaluación de ofertas.

Que, el artículo 4º de la Ley Nº 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
R E S U E L V E:

Art.1°.- REVOCAR LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1722 DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2018 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO UEP -MOPC Nº 44/2017 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA CONTRATACIÓN DE EMPRESA PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS, MONTAJE DEL SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN Y OPERACIÓN DEL ACUEDUCTO PRINCIPAL PUERTO CASADO - LOMA PLATA. ID: 337401.-

M.O.P.C.

2 (dos)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1818

POR LA CUAL SE REVOCA LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1722 DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2018 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO UEP - MOPC Nº 44/2017 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA CONTRATACIÓN DE EMPRESA PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS, MONTAJE DEL SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN Y OPERACIÓN DEL ACUEDUCTO PRINCIPAL PUERTO CASADO - LOMA PLATA. ID: 337401.-

Art.2º.- Disponer la reevaluación correspondiente, devolver los antecedentes al Comité de Evaluación de Ofertas y retrotraer el proceso a la etapa de evaluación.

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ARNOLDO WIENS DURKSEN
Ministro

M.O.P.C.

3 (AROS)

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

UOC Nº 3815 /2018.

Asunción, 24 de octubre de 2018.

Señores:

EDIVI S.A.

Teléfono: *021 - 490-107.*
Dirección: *GRAL. DIAZ 871 E/ MONTEVIDEO Y AYOLAS.*
Email: *alberto_s@edivisa.com.py*

REFERENCIA: ***RESOLUCION N° 1918/18 – POR LA CUAL SE REVOCA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO UEP MOPC Nº 44/2017 "LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE EMPRESAS PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS, MONTAJE DEL SISTEMA DE AUTOMATIZACION Y OPERACIÓN DEL ACUEDUCTO PRINCIPAL PUERTO CASADO – LOMA PLATA" – ID Nº 337.401.-***

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para comunicarle que por ***Resolución Ministerial N° 1918/2018****, cuya copia se adjunta, el llamado a licitación mencionado en la referencia, ha sido revocado.*

Por lo mencionado, se retrotrae el presente proceso a la etapa de evaluación, y el resultado de dicha reevaluación será comunicada oportunamente una vez finalicen los trámites correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos muy atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Director
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
D.G.O. - M.O.P.C.

A/ notar

Carlos Gustavo Torres Centurion

De: Alberto Saldivar <alberto_s@edivisa.com.py>
Enviado el: miércoles, 24 de octubre de 2018 11:01
Para: 'mopc uoc'
CC: Alicia Natalia Ramirez Rojas; David Romero; Ramon Riveros; Victor Hugo Delgado; Marta Ines Benitez Leguizamon; Carlos Gustavo Torres Centurion
Asunto: RE: ID 337401 - NOTIFICACION SOBRE REVOCACION DE ADJUDICACION DEL LLAMADO MOPC Nº 44-201

Buenos días
Recibido
Gracias

Alberto Saldivar
alberto_s@edivisa.com.py
[illegible]
[illegible] Paraguay
www.edivisa.com.py

edivisa

De: mopc uoc [mailto:adjudicaciones.uoc@gmail.com]
Enviado el: miércoles, 24 de octubre de 2018 9:36 a. m.
Para: alberto_s@edivisa.com.py
CC: aramirez@mopc.gov.py; dromero@mopc.gov.py; rriveros@mopc.gov.py; vdelgado@mopc.gov.py; martal@mopc.gov.py; ctorres@mopc.gov.py
Asunto: ID 337401 - NOTIFICACION SOBRE REVOCACION DE ADJUDICACION DEL LLAMADO MOPC Nº 44-201

*Buen día señores de la firma "**EDIVI S.A**", por este medio le comunicamos que ha sido revocada la adjudicación del **LLAMADO UEP MOPC Nº 44/2017 "LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE EMPRESAS PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS, MONTAJE DEL SISTEMA DE AUTOMATIZACION Y OPERACIÓN DEL ACUEDUCTO PRINCIPAL PUERTO CASADO – LOMA PLATA" – ID Nº 337.401.-***

*En tal sentido, remitimos adjunto copia de la **NOTA UOC Nº 3815/2018**, más copia de la **RESOLUCION Nº 1918/2018**.*

Solicito que en la brevedad posible respondan a este correo confirmando la recepción favorable de los documentos adjuntos remitidos.

Atentamente,

Carlos Torres
Departamento de Adjudicaciones
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

5 Cerrol

OK

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

UOC Nº 3816/2018.

Asunción, 24 de octubre de 2018.

Señores:

CONSORCIO AGUAS PARA EL CHACO (COVIPA – SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO - TEISA).

Teléfono: 021 - 215081/4 – 0981 747108.
Dirección: GRAL. ANDRADA 779 E/BRUNO GUGGIARI.
Email: contacto@covipa.com.py

REFERENCIA: **RESOLUCION N° 1918/18 – POR LA CUAL SE REVOCA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO UEP MOPC Nº 44/2017 "LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE EMPRESAS PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS, MONTAJE DEL SISTEMA DE AUTOMATIZACION Y OPERACIÓN DEL ACUEDUCTO PRINCIPAL PUERTO CASADO – LOMA PLATA" – ID Nº 337.401.-**

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para comunicarle que por **Resolución Ministerial N° 1918/2018**, cuya copia se adjunta, el llamado a licitación mencionado en la referencia, ha sido revocado.

Por lo mencionado, se retrotrae el presente proceso a la etapa de evaluación, y el resultado de dicha reevaluación será comunicada oportunamente una vez finalicen los trámites correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos muy atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Director
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

6 (seis)

Carlos Gustavo Torres Centurion

De: contacto <contacto@covipa.com.py>
Enviado el: miércoles, 24 de octubre de 2018 10:49
Para: mopc uoc
CC: Alicia Natalia Ramirez Rojas; David Romero; Ramon Riveros; Victor Hugo Delgado; Marta Ines Benitez Leguizamon; Carlos Gustavo Torres Centurion
Asunto: Re: ID 337401 - NOTIFICACION SOBRE REVOCACION DE ADJUDICACION DEL LLAMADO MOPC Nº 44-2017

Buenos días,

Acusamos recibo del presente correo.

Atentos saludos,

María Inés Espínola

COVIPA S.A.

El 24/10/2018 a las 9:34 a. m., mopc uoc escribió:

*Buen día señores de la firma "**CONSORCIO AGUAS PARA EL CHACO**", por este medio le comunicamos que ha sido revocada la adjudicación del **LLAMADO UEP MOPC Nº 44/2017 "LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE EMPRESAS PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS, MONTAJE DEL SISTEMA DE AUTOMATIZACION Y OPERACIÓN DEL ACUEDUCTO PRINCIPAL PUERTO CASADO – LOMA PLATA" – ID Nº 337.401.-***

*En tal sentido, remitimos adjunto copia de la **NOTA UOC Nº 3816/2018**, más copia de la **RESOLUCION Nº 1918/2018**.*

Solicito que en la brevedad posible respondan a este correo confirmando la recepción favorable de los documentos adjuntos remitidos.

Atentamente,

Carlos Torres
Departamento de Adjudicaciones
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Y / sueto /